

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL**

**Enero de 2017
Provisoria**

Marzo de 2017

(*) Fecha de corte de la información: 08/03/2017.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

La ejecución del presupuesto de la Administración Nacional en el primer mes de 2017 presenta un Resultado Financiero positivo de \$31.662,4 millones y un superávit primario¹ de \$33.540,3 millones, superior en \$1.998,6 millones (+6,3%) al registrado en enero de 2016.

Los ingresos totales ascienden a \$154.111,6 millones, incrementándose en \$43.755,2 millones (+39,6%) con relación al primer mes de 2016. Sobre dicho desempeño incide fundamentalmente la evolución favorable alcanzada por los Ingresos Tributarios (+\$25.878,2 millones) y los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social (+\$14.240,1 millones).

El aumento verificado en los **Ingresos Tributarios** (+41,7%) responde principalmente al ingreso de \$11.490,0 millones adicionales a través del Régimen de Sinceramiento Fiscal (Ley N° 27.260) y a la mayor recaudación obtenida en los siguientes tributos en el Impuesto al Valor Agregado (+\$6.039,9 millones; 27,5%) y en el Impuestos a los Créditos y Débitos Bancarios (+\$3.542,7 millones; 55,1%).

En **Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social** (+32,3%) el incremento se explica en gran medida por el aumento de las remuneraciones imponibles y también, por la suba de la remuneración máxima sujeta a imposición, la cual se actualiza dos veces al año.

Por su parte, los gastos totales devengados durante el mes de enero de 2017 alcanzan los \$122.449,2 millones, de los cuales \$120.571,3 millones corresponden a gastos primarios y el resto a la atención de intereses de la deuda pública². Con respecto a igual mes de 2016, los gastos totales presentan un incremento de \$40.192,8 millones (+48,9%). Seguidamente se explican los rubros que registraron las variaciones absolutas más significativas:

En **Remuneraciones** (+\$3.749,2 millones; +26,8%) el aumento se explica fundamentalmente por incidencia de las medidas de política salarial aplicadas durante 2015 y 2016.

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (+\$20.774,5 millones; +46,3%) se debe principalmente al impacto de la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales³ que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Pensiones No Contributivas y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur; como así también por la incorporación de nuevos beneficiarios a partir del Régimen de Regularización establecido por la Ley N° 26.970 y la aplicación de la Ley de Reparación Histórica N° 27.260. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, se reflejan los aumentos dispuestos en 2015 y 2016.

¹ No incluye las rentas que provienen de las utilidades del Banco Central de la República Argentina (BCRA) y las percibidas por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) a través del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) originadas en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional.

² Los intereses se consideran netos de los originados en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional con el FGS.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

En las **Transferencias Corrientes** (+\$12.561,3 millones; +71,3%) inciden mayormente las siguientes variaciones:

- Asignaciones familiares (\$+4.164,4 millones) principalmente por la aplicación de la Ley N° 27.160 que le otorga movilidad a las mismas, actualizándose a partir del índice previsto en el Anexo de la Ley N° 26.417 - Movilidad de las Prestaciones el Régimen Previsional Público; así como por la incorporación de beneficiarios a partir de cambios normativos.
- Transferencias a universidades nacionales (+\$1.559,6 millones) principalmente para la atención de gastos salariales y operativos.
- Fondo Nacional de Incentivo Docente y compensaciones salariales (+\$991,8 millones) producto de incrementos salariales acordados en acuerdos paritarios.
- Ayuda económica a los jóvenes beneficiarios del “Programa Respaldo a Estudiantes de Argentina – PROGRESAR” (+\$821,7 millones).
- Transferencias a obras sociales para la cobertura de patologías de prestaciones de alto costo y baja incidencia a través de la Superintendencia de Servicios de Salud (+\$698,6 millones).
- Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) originadas en las retenciones que se practican sobre los haberes de jubilados y pensionados (+\$671,7 millones).
- Financiamiento del déficit de las cajas previsionales provinciales no transferidas a la Nación incluyendo la restitución del 15% de los fondos coparticipables (en cumplimiento de los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación) (+\$666,7 millones).
- Compensaciones al transporte automotor a través del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte (+\$544,6 millones).
- Asistencia financiera a la empresa Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A., a cargo de los gastos en personal de las ex concesiones de las Líneas San Martín, Roca, Belgrano Sur, Sarmiento, Mitre y Belgrano Cargas (+\$452,4 millones).

Dentro de las **Transferencias de Capital** (+\$2.963,1 millones; +196,7%), el incremento responde esencialmente a:

- Asistencia financiera a la empresa AySA (+\$841,7 millones) para la ejecución de obras destinadas a brindar los servicios de agua potable y saneamiento, contemplando emprendimientos en el marco del plan de saneamiento de la cuenca Matanza – Riachuelo.
- Ejecución de obras hídricas y de saneamiento del Norte Grande (+\$527,4 millones) mayormente atendidas con financiamiento externo.
- Asistencia financiera para la ejecución de obras de infraestructura habitacional (+\$408,7 millones).

³ Los últimos aumentos fueron 15,35% a partir de marzo de 2016 y 14,16% desde septiembre de 2016, quedando el haber mínimo mensual en \$5.661.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Transferencias dirigidas a unidades y entes operadores del servicio ferroviario para el mejoramiento y renovación de infraestructura ferroviaria (+\$379,5 millones).
- Fondo Federal Solidario (+\$372,8 millones).

Con relación a los **Intereses Netos** (excluyen la atención de los originados en operaciones de financiamiento entre el Tesoro Nacional y el FGS de ANSeS) (-\$1.563,9 millones; -45,4%), la diferencia interanual se explica fundamentalmente por la mayor incidencia en 2016 de la atención de los intereses derivados de la operación de financiamiento con el Banco de la Nación Argentina (originada en el año 2009).

EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Ejecución Enero		Variación	
	2016	2017	Absoluta	Porcentual
I- INGRESOS TOTALES	110.356,4	154.111,6	43.755,2	39,6
- Ingresos Tributarios (1)	62.010,8	87.889,0	25.878,2	41,7
- Contribuciones a la Seguridad Social	44.116,9	58.357,0	14.240,1	32,3
- Ingresos No Tributarios	1.700,8	2.648,0	947,2	55,7
- Venta de Bienes y Servicios	213,5	586,0	372,5	174,5
- Rentas de la Propiedad Netas (2)	2.282,0	3.684,6	1.402,6	61,5
- Transferencias Corrientes	29,6	945,0	915,4	3.092,6
- Recursos de Capital	2,8	2,0	-0,8	-28,6
II- GASTOS PRIMARIOS	78.814,7	120.571,3	41.756,6	53,0
- Remuneraciones	13.974,2	17.723,4	3.749,2	26,8
- Bienes y Servicios	359,4	1.905,8	1.546,4	430,3
- Prestaciones de la Seguridad Social	44.867,4	65.641,9	20.774,5	46,3
- Transferencias Corrientes	17.621,9	30.183,3	12.561,3	71,3
. Al sector privado	9.387,2	14.318,7	4.931,5	52,5
. Al sector público	8.234,7	15.858,9	7.624,2	92,6
.. Provincias y Municipios	864,3	3.354,3	2.490,0	288,1
.. Universidades	3.564,8	5.124,3	1.559,6	43,7
.. Resto	3.805,7	7.380,3	3.574,7	93,9
. Al sector externo	0,0	5,7	5,7	-
- Inversión Real Directa	484,4	636,9	152,5	31,5
- Transferencias de Capital	1.506,8	4.469,9	2.963,1	196,7
. A Provincias y Municipios	1.506,7	3.055,2	1.548,5	102,8
. Resto	0,1	1.414,6	1.414,6	-
- Inversión Financiera	0,0	6,5	6,5	-
- Otros Gastos	0,6	3,8	3,1	505,6
III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)	31.541,7	33.540,3	1.998,6	6,3
IV- Intereses Netos (3)	3.441,7	1.877,9	-1.563,9	-45,4
V- RESULTADO FINANCIERO	28.100,0	31.662,4	3.562,4	12,7

(1) Excluye la recaudación percibida mediante certificados de crédito fiscal (CCF).

(2) Excluye las rentas percibidas por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) a través del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) originadas en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional (\$160,5 millones en 2016 y \$5.331,3 millones en 2017).

(3) Excluye los intereses originados en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional (\$160,5 millones en 2016 y \$5.331,3 millones en 2017) con destino al FGS.

ASPECTOS METODOLOGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

Criterios de registraci3n:

La registraci3n de un gasto seg3n el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligaci3n del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacci3n que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en la Rep3blica Argentina los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepci3n (criterio de caja).

Universo:

El universo analizado se refiere a la *Administraci3n Nacional*, la cual abarca a la Administraci3n Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.